

posiciones concordantes, se hace público que, en fecha 17 de mayo de 2004, la Junta General de Accionistas de la entidad Camping Villasol, Sociedad Anónima, y el Accionista único de la sociedad Torcase, Sociedad Anónima Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Camping Villasol, Sociedad Anónima, de Torcase, Sociedad Anónima Unipersonal, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida. Dado que la Sociedad absorbente es titular del 100 por 100 del capital social de la Sociedad absorbida, no se ha producido el canje de las acciones de dichas sociedades, por lo que no ha procedido ampliación de capital en la Sociedad absorbente conforme al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reseñada fusión se aprobó de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de fusión, redactado y suscrito por todos los administradores con fecha 20 de abril de 2004, y depositado en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 5 de mayo de 2004. Se aprobaron como Balances de fusión, en ambas sociedades, los cerrados a 31 de diciembre de 2003. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores, que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Benidorm (Alicante), a, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único de Camping Villasol, Sociedad Anónima, y Torcase, Sociedad Anónima Unipersonal, Gestoman, Sociedad Limitada, representada por D. Fransico Selles Llorca.—26.422. 2.ª 2-6-2004

CAMPOS 1925, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 22 de Junio 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y el día 23 de Junio 2004 a la misma hora para segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 diciembre 2003, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Marcha de la Compañía, informe del señor Presidente. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Modificación de los artículos 16, 28, y 30 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—Consejero Delegado: Alfredo Miró Coll.—26.976.

CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Cueva Bermeja, vía de servicio de la Autoridad Portuaria, parcela 14, Santa Cruz de Tenerife, el día 19 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y, de

no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores del Orden del Día.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2003.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2004.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, don Javier Pera Madrazo.—27.625.

CANTALAPIEDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 17 horas, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, plaza España, 6, 1.º, oficina 13-14, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas para el ejercicio 2004 y ratificación del nombramiento de Auditor del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta General.

Se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas, la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Valladolid, 21 de mayo de 2004.—El Administrador único, Valentín Cantalapedra Hernández.—25.531.

CAOBAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional II, kilómetro 60, Taracena (Guadalajara), el próximo 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta

de aplicación de resultados, Memoria e informe de gestión del ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga, en su caso, de nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta que se convoca.

Guadalajara, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Peris Orrios.—27.012.

CAPOSA LABELS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de mayo de 2004, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance de disolución, que es también el final de la Compañía.

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Tesorería	15.088,82
Total Activo	60.164,73
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Diferencia redondeo euro	0,02
Ingresos anticipados	63,50
Total Pasivo	60.164,73

Barberà del Vallès, 20 de mayo de 2004.—El Liquidador único, señor Jaume Puigbó Vila.—26.947.

CARBURANTS DOS, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía, celebrada en el domicilio social el día 15 de mayo de 2004, se acordó por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas sociales y el aumento simultáneo de capital social en la cantidad de 150.000,00 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 1.500 participaciones sociales de valor nominal cada una 100 euros, números 1 a 1.500, ambos inclusive.

Y de conformidad con el acuerdo de aumento de capital acordado anteriormente, se comunica a todos los socios de la sociedad que queda abierto el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio para poder ejercer el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las participaciones de nueva creación.

Tàrrega, 27 de mayo de 2004.—La administradora, Maria Montserrat Boncompte Salvadó.—27.850.

CARNICEIROS DO XALLAS-BARBANZA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 20 de febrero de 2004, acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de Junio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda el día 29 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Comba, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Jesús P. Pérez Pérez.—25.699.

CARTERA ALARCOS, S. A., SICAV*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Cartera Alarcos, S.A. SICAV», en su sesión de 21 de mayo de 2004, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 29 de junio de 2004 a las doce horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 de «Cartera Alarcos S.A. SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social, y/o adhesión al sistema de negociación alternativo que a tal efecto pueda crearse y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Autorización al Consejo de Administración para determinar el momento en el cual se hace efectiva la exclusión de cotización, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Barco Fernández.—27.051.

**CARTERA DE VALORES, S. A.
Sociedad unipersonal***Disolución y cesión global del activo y del pasivo*

La Junta general universal de «Cartera de Valores, S. A.», celebrada el día 14 de mayo de 2004, acordó por unanimidad la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del activo y del pasivo al socio único «Ocaso, S. A. Compañía de Seguros y Reaseguros», con asunción de todos los bienes, derechos y obligaciones de la cedente. Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio publicado.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Zumalacáregui Benítez.—27.017.

CARTERA EUTOPIA, S. A., SICAV*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Cartera Eutopia, S. A. SICAV», en su sesión de 21 de mayo de 2004, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 29 de junio de 2004 a las catorce horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 de «Cartera Eutopia S. A. SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social, y/o adhesión al sistema de negociación alternativo que a tal efecto pueda crearse y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Autorización al Consejo de Administración para determinar el momento en el cual se hace efectiva la exclusión de cotización, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Acha Gabarre.—27.047.

CARTERA MUDÉJAR, S. A., SICAV*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Cartera Mudéjar, S. A. SICAV, en su sesión de 20 de mayo de 2004, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 30 de junio de 2004 a las trece horas, en Teruel, Plaza Carlos Castel número 14, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 de Cartera Mudéjar S. A. SICAV, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social, y/o adhesión al sistema de negociación alternativo que a tal efecto pueda crearse y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Autorización al Consejo de Administración para determinar el momento en el cual se hace efectiva la exclusión de cotización, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Peral Cantareiro.—27.050.

CARTERA SERTORIO, S. A., SICAV*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Cartera Sertorio, S. A. SICAV», en su sesión de 21 de mayo de 2004, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 29 de junio de 2004 a las trece horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión